

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAVIA
RADICACIÓN: 2016-00236

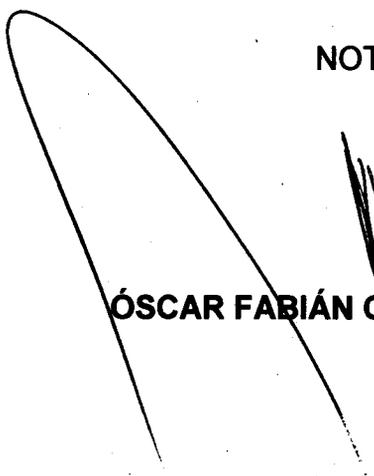
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

En atención a la solicitud de los apoderados Dr. Carlos Hernán Faustino Augusto Goyeneche Duarte y Alfonso Antonio Devia Valderrama obrante a folios 224 y 225 respectivamente, se advierte a los togados que aún no es procedente fijar fecha para audiencia de inventarios y avalúos en el presente proceso, por cuanto se encuentra pendiente la notificación de algunos herederos de la existencia del presente proceso; además no se ha aportado al proceso el paz y salvo expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>57</u> del <u>28 JUL 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA